

Quito, 31 de marzo de 2016

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CEO LAWYERS ASESORES LEGALES
EMPRESARIALES S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía CEO LAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico 2015 se caracterizó por un aumento en las ventas del Periodo.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2015, arroja una utilidad de USD \$ 5770.43 Dólares de los Estados Unidos de América antes de la distribución de participación laboral USD \$ 665.56 e impuesto a renta USD \$ 1079.07.

3.2 Recomiendo que la Junta General, plante y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2016 pueda obtener utilidades, en cumplimiento de sus objetivos y a lo planificado para ese periodo.

3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

 REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES									
<p> NUMERO RUC: 1792281857001 RAZÓN SOCIAL: CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A. </p>									
<p> NOMBRE COMERCIAL: CEOLAWYERS REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO CONTADOR: MORENO MORENO ANDRES SANTIAGO CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N </p>									
<p> OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI NÚMERO: S/N </p>									
<p> FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 09/11/2010 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: </p>									
<p> FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/12/2014 FEC. REINICIO ACTIVIDADES: </p>									
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.									
DOMICILIO TRIBUTARIO Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. LA CORUNA Numero: E12-148 Intersección: VALLADOLID Edificio: GALLEY Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicacion: A TRES CUADRADAS DE LA PLAZA ARTIGAS Email: jssanchez@ceo-lawyers.com Telefono Trabajo: 023230076 Telefono Trabajo: 023230077									
DOMICILIO ESPECIAL SN									
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI * ANEXO REACCIONES EN PAGOS * DECLARACIONES SIMPLIFICADO * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACION MENSUAL DE IVA									
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</th> <th style="text-align: center;">1</th> <th style="text-align: center;">ABIERTOS</th> <th style="text-align: center;">1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">JURISDICCIÓN</td> <td style="text-align: center;">\ZONA 9\ PICHINCHA</td> <td style="text-align: center;">CERRADOS</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>		# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1	JURISDICCIÓN	\ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1						
JURISDICCIÓN	\ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0						

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: RIMRUC2015000782026 FECHA: 7 de octubre de 2015 0:50 Pag. 1 de 2

	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		
NUMERO RUC: 1792281857001		SR <i>...le hace & le va al país</i>	
RAZON SOCIAL: CEO LAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A			
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
No. ESTABLECIMIENTO: 001 NOMBRE COMERCIAL: CEO LAWYERS ACTIVIDAD ECONÓMICA: REPRESENTACIÓN EN CAUSAS Y PROCESOS PENALES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASERCIÓN JURÍDICA A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS. COMERCIALIZACIÓN DE TARJETAS DE ASISTENCIA LEGAL TELEFÓNICA.		Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. CIERRE:	FEC. INICIO ACT.: 18/10/2010 FEC. REINICIO:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. LA CORUÑA Número: E12-148 Intersección: VALLADOLID Referencia: A TRES CUADRADAS DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: GALLEY Piso: 1 Oficina: 101 Email: josesanchez@ceo-lawyers.com Teléfono Trabajo: 023230076 Teléfono Trabajo: 023230077			

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: RIMRUC2015000782026 FECHA: 7 de octubre de 2015 0:50 Pag. 2 de 2

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CEO LAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.

En la ciudad de Quito, el dia de hoy 30 de marzo de 2016, a las 9:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía CEO LAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A., en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. La Coruña E12-148 y Valladolid, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
José Antonio Sánchez	40,00	US\$ 320,00	320
Pablo Mauricio Ramírez Vélez	40,00	US\$ 320,00	320
Carlos Andrés Prócel Alarcón	20,00	US\$ 160,00	160
TOTAL	100,00	US\$ 800,00	800

Los señores accionistas José Antonio Sánchez Sánchez, Pablo Mauricio Ramírez Vélez y Carlos Andrés Prócel Alarcón comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Carlos Andrés Prócel Alarcón en calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario el señor José Antonio Sánchez Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual de la Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2015 para su discusión y aprobación.
3. Informe del Comisario.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Hebiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. El Presidente recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, corraza y resuélva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita al Secretario se dé lectura al Orden del Día.

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2015 para su discusión y aprobación.
3. Informe del Comisario.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades
5. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.

El señor abogado José Antonio Sánchez Sánchez, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2015, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General correspondiente al año 2015, motionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General.

2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 PARA SU DISCUSION Y APROBACION.

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2015, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, motionando su aprobación que, luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3. INFORME DE LA COMISARIA.

El señor abogado José Antonio Sánchez Sánchez, Gerente General de la compañía, presenta el informe de la Comisaria de la compañía, señora Wilma Acosta Martínez, informe que fuere entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2015, motionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General, quien señala que la compañía registra, respecto del ejercicio económico 2015, una utilidad de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (US \$3.825,80). De dicho valor se realizaron los descuentos legales, relativos al 15% para reparto de utilidades a los trabajadores, fondo de reserva legal y pago de impuestos. Al respecto, los accionistas han decidido que la totalidad del monto de las utilidades se destine a la cuenta Utilidad del Ejercicio años anteriores.

Una vez que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas ha conocido del presente destino de utilidades y, por así convenir a sus intereses, manifiestan por unanimidad su conformidad con lo resuelto respecto al destino de utilidades.

5. DESIGNACION DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora Wilma Acosta Martínez y el cargo de Comisario Suplente quede vacante, para el período de un año. Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 10:30, el Presidente levanta la sesión.

Ab. Carlos Andrés Prócel
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Ab. Pablo Mauricio Ramírez
ACCIONISTA

Ab. José Antonio Sánchez
ACCIONISTA
SECRETARIO

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CEOLAWYERS
ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.**

Hora: 9H00

Fecha: 30 de marzo de 2016.

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
José Antonio Sánchez	40,00	US\$ 320,00	320
Pablo Mauricio Ramírez Vélez	40,00	US\$ 320,00	320
Carlos Andrés Prócel Alarcón	20,00	US\$ 160,00	160
TOTAL	100,00	US\$ 800,00	800

Sr. José Antonio Sánchez Sánchez
SECRETARIO